



# MODELO EDUCATIVO UNIVERSIDAD DE LA SERENA

NOVIEMBRE 2011



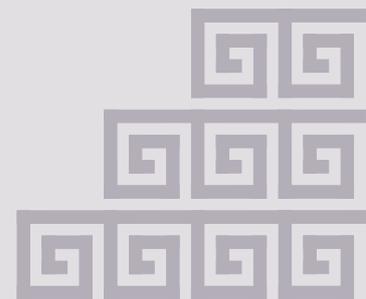


El presente documento declara el Modelo Educativo de la Universidad de La Serena como un documento de referencia para orientar políticas, decisiones y acciones en relación a la docencia y el currículum de la formación de sus estudiantes.



## CONTENIDO

Presentación	2
1. INTRODUCCIÓN	4
2. CONTEXTO	5
2.1. Marco de referencia a nivel internacional y nacional	5
2.2. Marco estratégico institucional	7
3. PROPÓSITOS Y DIMENSIONES DEL MODELO EDUCATIVO	9
3.1. Propósitos	9
3.2. Dimensiones del Modelo Educativo	11
3.2.1 Nivel Político	11
3.2.2 Nivel Curricular	12
- Noción del currículum	
- El perfil del egresado como articulador de la propuesta formativa	
- Gestión curricular	
3.2.3 Nivel Pedagógico	13
- El proceso Enseñanza-Aprendizaje	
- Evaluación curricular	
4. ACTORES Y OFERTA FORMATIVA	15
4.1. El estudiante	15
4.2. El profesor	15
4.3. El programa académico	16
4.4. Programas de Pregrado	16
a. Líneas curriculares	16
b. Título Profesional	17
c. Grado Académico: Licenciado	18
4.5. Programas de postgrado y formación continua	18
5. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO	19
6. DIAGRAMA MODELO EDUCATIVO	21





## PRESENTACIÓN

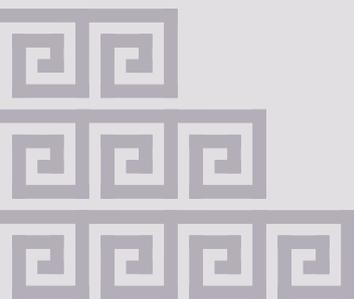
Las universidades se ven enfrentadas a definir profunda y rigurosamente, las políticas y estrategias que se aplican en sus programas formativos. Ya no es posible librar a la improvisación y a las buenas intenciones los procesos educativos en sus distintos niveles, por sus enormes consecuencias culturales, sociales y económicas en el desarrollo regional y nacional. Pero no basta con disponer de un Modelo Educativo Institucional pertinente y conceptualmente sólido, sino que es necesario que éste se materialice en cada una de las acciones formativas que aborda la Universidad. Tal es la magnitud de la tarea que deviene de las políticas nacionales en Educación Superior, que establecen

que las universidades permitan generar más oportunidades y más calidad en la Educación, y a la vez más desarrollo y más competitividad como país.

Nuestra Universidad declara en su Misión que una de sus tareas principales es desarrollar programas formativos de profesionales y postgraduados, privilegiando su calidad académica y valórica, promoviendo en sus estudiantes – entre otras características - una visión crítica y de compromiso con su entorno. Para esto, centra su quehacer en las áreas de las Ciencias, la Tecnología, las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Esta concepción de Universidad de La Serena formadora de capital humano, requiere de un Modelo Educativo que esté alineado con los propósitos, los valores, principios y también con las definiciones estratégicas institucionales contenidas en el Plan Estratégico de Desarrollo (PED). El Modelo Educativo tiene como finalidad ser un referente y articulador para la toma de decisiones sobre el currículum, la evaluación de aprendizajes y la enseñanza que orienta, fortalece, potencia y actualiza los programas de formación y los procesos implicados en éstos

En otras palabras, el Modelo Edu-





cativo tiene el imperativo de establecer los fundamentos comunes en el diseño, formulación, implementación y evaluación de los programas de formación actuales y futuros, en coherencia con los propósitos institucionales; generar acciones de equidad académica para atender y dar respuesta a la diversidad de los estudiantes que ingresan a la Universidad de La Serena. Asimismo, fortalecer una docencia de calidad que dé cuenta del desarrollo de la investigación en Educación, con énfasis en el proceso de enseñanza - aprendizaje, la didáctica y la evaluación; crear condiciones académicas que faciliten la movilidad estudiantil.

Nuestro compromiso, en definitiva, es favorecer el crecimiento de personas íntegras, que posean un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan el aprendizaje continuo y un desempeño profesional exitoso, con dominio de las tecnologías de la información y la comunicación y un comportamiento ético socialmente aceptable.

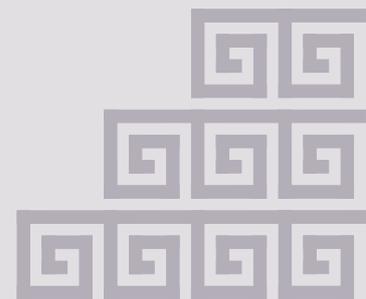
El Modelo Educativo de la Universidad de La Serena es el resultado concreto del funcionamiento estratégico institucional definido por el contexto nacional e internacional, así como por las capacidades y potencialidades internas. Es evidencia también, del trabajo en equipo de la comunidad universitaria, en tanto recoge las experiencias y aspiraciones de académicos y estudiantes. Constituye por ello

la carta de navegación para los procesos educativos en un marco de mejoramiento y aseguramiento de la calidad.

La implementación exitosa del Modelo Educativo es uno de los desafíos más importantes que debemos llevar a cabo, con el compromiso personal e institucional de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad universitaria. Por ello, invito a las unidades académicas a asumir esta noble tarea, ya que es imperioso que todos conozcan, comprendan y hagan suyos los conceptos e ideas plasmados en este Modelo para continuar con nuestra misión de formar profesionales de excelencia que contribuyan al desarrollo de nuestro país.

**Dr. Nivaldo Avilés Pizarro**  
**Rector**  
**Universidad de La Serena**

La Serena, Noviembre de 2011



## 1. INTRODUCCIÓN

El Modelo Educativo institucional fue construido sobre la base de un sólido sustento teórico conceptual, con actividades programadas sistemáticamente, con apoyo técnico especializado, con instancias de diálogo y reflexión y con la validación de expertos.



El propósito central de este documento es presentar el Modelo Educativo Institucional que la Universidad de La Serena ha formulado, como un marco conceptual referencial, que expresa las decisiones y opciones sobre enfoques, intencionalidades y sentido pedagógico de la Universidad para interpretar y analizar situaciones y contextos de formación; orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje; guiar los propósitos y resultados de aprendizaje; ofrecer las bases para que los docentes den coherencia a sus prácticas y acciones formativas en concordancia con los

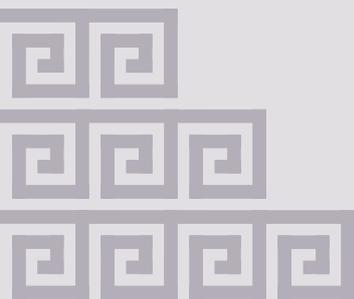
principios y la identidad institucional, en el marco de un contexto sociocultural tanto local como global.

Desde una perspectiva global de gestión, que se compromete con la calidad, la equidad y la responsabilidad, la Universidad de La Serena hace explícito su Modelo Educativo, que recoge las formulaciones actuales acerca de los desafíos y demandas del sistema de Educación Superior, tanto de nivel internacional como nacional, del desarrollo disciplinario, de los conocimientos acerca del saber humano, del desarrollo curricular, en especial aquellos implicados en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

El Modelo Educativo de la Universidad se sostiene sobre los siguientes ejes, en relación con los procesos formativos:

**Considera al estudiante el centro de su quehacer formativo**, desde su ingreso –con las características que le son propias- hasta su egreso, habilitado y certificado en un grado o profesión (perfil de egreso). Para ello, la Universidad de La Serena gestiona un conjunto de recursos, procesos, dispositivos, que garanticen una formación de calidad y excelencia, a saber, los perfiles específicos de carrera, las áreas curriculares constitutivas de formación, los planes y programas de estudio, los procesos formativos previstos en sus respectivos programas de estudio, logros de aprendizaje y la evaluación de dichos aprendizajes.

**Asume la formación integral de los estudiantes**, considerando su desarrollo como persona en la vida universitaria y ciudadana, no sólo en los aspectos profesionales y técni-





cos, sino también en sus valores y cultura. En este sentido, el Modelo concibe a la persona como un ser perfectible que se construye en la interacción con los demás, en el perfeccionamiento continuo de capacidades, valores, habilidades y conocimientos, que le permitan avanzar en el compromiso ético, la responsabilidad social, y en la formación disciplinaria avanzada, para contribuir al proyecto país en las humanidades, la ciencias naturales, las ciencias sociales, la tecnología, el desarrollo productivo, la integración social.

**Propone que el estudiante se transforme en un agente responsable y activo de su propia formación,** a través de procesos de autoaprendizaje y de investigación.

Estos tres ejes declaran las bases de la formación institucional. Se trata de un Modelo Educativo que pueda guiar, se implemente y se exprese en las diversas estrategias y acciones tendientes a dar coherencia a la misión y propósitos institucionales, así como sentar las bases para estimular las diversas iniciativas, innovaciones y contextos de los programas formativos al interior de nuestra universidad.

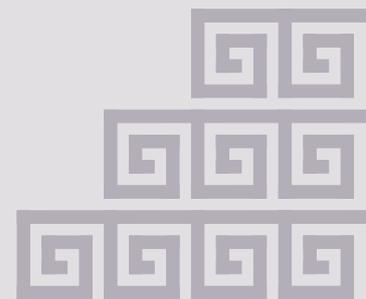
En consecuencia, la Universidad de La Serena asume un Modelo Educativo orientado a formar profesionales competentes y autónomos, que conjuguen en su desempeño profesional las dimensiones de formación humana y disciplinares, que atiendan las demandas de la sociedad del conocimiento y de consolidación democrática, y de un mercado profesional cambiante y flexible, en un mundo interconectado, complejo y global. El Modelo Educativo institucional plasma la concepción que esta institución ha planteado para la formación de pre y postgrado: formar personas y ciudadanos íntegros, responsables y autónomos.

El Modelo Educativo se inserta en la estructura y cultura organizacional de la Universidad, articulando su diseño, implementación y consolidación en correspondencia directa con las Facultades, Departamentos y Escuelas, de acuerdo con las políticas institucionales y normativas vigentes, en función de las condiciones institucionales y de contexto.

## 2. CONTEXTO

### 2.1 Marco de referencia a nivel internacional y nacional

En el ámbito internacional, las últimas décadas muestran uno de los hitos más importantes y de mayor impacto en los sistemas de Educación Superior a nivel mundial, como ha sido la definición del Espacio Europeo de la Educación Superior (1987), con las primeras acciones de movilidad estudiantil y luego académica. A partir de los años 1998-1999-2001,



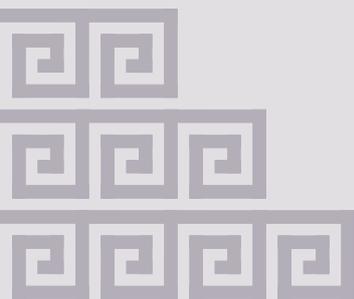


los gobiernos, con las declaraciones de Sorbona, Bolonia y Praga, resaltaron la importancia de una armonización de los Sistemas de Educación Superior Europeo, introduciendo cambios sustantivos en la concepción, estructura, organización, duración y acreditación de la formación terciaria. La declaración de Bolonia, el año 1999, establece un compromiso político a nivel de Europa que contempla alcanzar para el año 2010 un espacio de enseñanza superior coherente, comparable, transparente, compatible, convergente, que favorezca la movilidad estudiantil, viabilice la vinculación con el entorno y la empleabilidad, incorporando, al mismo tiempo, un sistema de valoración de las cargas de trabajo -créditos- en este espacio.

En nuestro continente, también se ini-

ció un movimiento de similares propósitos: Mercosur en 1998 y Tuning América Latina en 2004. Se buscó sintonizar las estructuras educativas en América Latina a objeto de desarrollar calidad, efectividad y transparencia en las instituciones de educación superior. En consecuencia, se ha intentado impulsar, a escala latinoamericana, un importante nivel de convergencia de la educación superior en doce áreas temáticas.

A nivel del país, se producen también cambios muy significativos en el sistema de Educación Superior. Como ejemplo, se pueden citar dos acciones centrales: la instalación de sistemas de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, a partir de la acreditación de programas de pre y postgrado y de las instituciones educativas, y la asignación





de proyectos de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior (MECESUP), que aportan recursos concursables para los cambios estructurales de la educación terciaria del país.

Para alcanzar los promedios de los países de la OECD es necesario que Chile multiplique por 1,5 la cobertura terciaria, incremente en 6 veces la formación de técnicos y quintuple la graduación de doctores.

Recientemente se han planteado como desafíos y metas nacionales para el decenio, lograr más oportunidades y más calidad en la Educación Superior, lo que significa en la práctica logros como los siguientes: incrementar sustantivamente la equidad; aumentar la cobertura terciaria; mejorar la graduación efectiva; regular y evaluar el tiempo de formación para otorgar un título, duración de las carreras, y alcanzar la comparabilidad con los estándares internacionales de títulos y grados. Para lograrlo, se han diseñado estrategias asociadas al aseguramiento de la calidad, optimizaciones en los mecanismos de admisión, adecuación internacional de los currículos, mejoramiento de la formación de profesores y cambios en los mecanismos de financiamiento, incorporando acuerdos entre el Estado y las instituciones asociados a contratos para el logro de desempeños más elevados.

Estos lineamientos de la política en educación superior plantean el desafío a las instituciones universitarias de disponer de una oferta educacional pertinente, diversa y de calidad, para asegurar la empleabilidad; acreditar las instituciones y los programas de pregrado y postgrado, con estándares más exigentes; desarrollar una cultura de la auto-

rregulación; promover la información y transparencia de la oferta educacional; implementar sistemas de observatorios de la Educación Superior y del empleo, entre otras medidas.

Por lo tanto, existen requerimientos, tanto desde el mundo propio de la Universidad, su misión y propósitos, como del contexto del medio nacional e internacional, que son considerados en la declaración del Modelo Educativo, puesto que éste se proyecta y se operacionaliza en los procesos formativos. Asume una opción educativa que permite la retroalimentación permanente de dicho proceso, de sus componentes y del soporte de los mismos, con los mecanismos para evaluar y perfeccionar el propio Modelo y haciendo que éste responda con calidad y pertinencia al imperativo de formar personas para la región y el país.

## 2.2 Marco estratégico institucional

La Universidad de La Serena, en tanto institución estatal, y como lo señala su Plan Estratégico de Desarrollo PED (2010-2014), enmarca su Filosofía Corporativa y su quehacer en el contexto de los principios y valores consustanciales a toda organización del Estado y pública. Por ello, para el desarrollo de sus funciones se consideran fundamentales: la responsabilidad social, la libertad académica, el pluralismo y la participación. Su Misión y Visión, las políticas institucionales y los lineamientos estratégicos, constituyen los referentes centrales para el diseño del Modelo Educativo.





## Misión

La Universidad de La Serena es una Universidad regional del Estado de Chile, comprometida con la Región de Coquimbo, que centra su quehacer en las áreas de las ciencias, la tecnología, las humanidades y las ciencias sociales.

Desarrolla principalmente programas formativos de profesionales y postgraduados, privilegiando su calidad tanto en lo académico como en lo valórico, y promoviendo en sus estudiantes una visión crítica y de responsabilidad respecto de su entorno.

Contribuye a la generación de conocimiento a través de la realización de investigación focalizada, preferentemente asociada a temáticas regionales y a través de la creación artística.

En el aspecto misional de la vinculación con el medio, la Universidad de La Serena contribuye, desde la diversidad de su quehacer, al mejoramiento de los procesos de instituciones públicas y privadas, a la preservación y difusión de la cultura y al bienestar social.

## Visión

La Universidad de La Serena es una universidad regional del Estado de Chile que, consolidada en su quehacer académico, aspira a ejercer un rol protagónico en el desarrollo de la región de Coquimbo y del país, y a ser reconocida en el sistema de educación superior por la calidad de sus actividades en el ámbito de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio.

## Políticas Institucionales

La Universidad de La Serena ha organizado su gestión institucional estableciendo Políticas Transversales y Políticas Sectoriales, las que están explícitas en el Plan Estratégico de Desarrollo. Estas políticas son:

### Políticas Transversales

- De integración
- De equilibrio económico financiero
- De seguimiento y actualización permanente

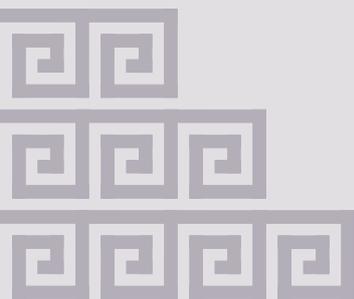
### Políticas Sectoriales

- De gestión institucional
- De docencia de pregrado
- De docencia de postgrado
- De investigación
- De vinculación con el medio

## Lineamientos Estratégicos

En el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de La Serena, se establecen cinco líneas estratégicas que orientan las actividades de la ULS, que corresponden a las siguientes:

- L1: Desarrollo de un sistema eficiente de gestión institucional.
- L2: Logro de niveles de calidad y cobertura en la enseñanza de pregrado, con procedimientos sistemáticos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los servicios.
- L3: Mejoramiento de la oferta de postgrado en concordancia con los requerimientos regionales y del país.
- L4: Fomento del I+D en áreas de pertinencia regional y nacional.





L5: Vinculación y compromiso con el medio social, regional y nacional.

### Soporte Institucional

La Universidad de La Serena posee diversos mecanismos, procesos y niveles de soporte institucional para la realización de sus actividades, que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de la gestión universitaria y que articulan los siguientes componentes: organización y estructura institucional; personal académico y administrativo; capital social e imagen corporativa; normativa y distribución de funciones; recursos financieros; infraestructura, equipamiento y material de apoyo didáctico, administrativo y de servi-



cios; procedimientos de gestión; sistema para el servicio y beneficios estudiantiles; sistema informático.

A lo anterior, se suma el patrimonio histórico, educativo, científico, tecnológico, artístico y cultural más que centenario, que constituye la base fundamental de la identidad institucional, el ser y hacer corporativo.

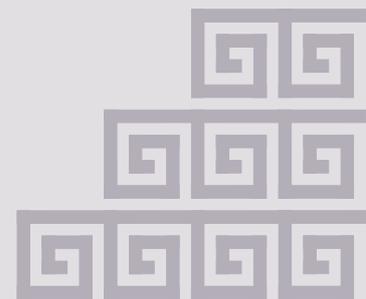
El Modelo Educativo considera este contexto político, estratégico y organizacional de la Universidad de la Serena, es más, su operacionalización se hace viable y sustentable por su propia pertinencia y adecuación a la realidad interna.

## 3. PROPÓSITOS Y DIMENSIONES DEL MODELO EDUCATIVO

### 3.1 Propósitos

El Modelo Educativo Institucional de la Universidad de La Serena es un marco referencial organizador y de gestión que explicita las orientaciones y decisiones sobre los distintos componentes de la formación y la docencia, particularmente en el ámbito curricular.

La Universidad de La Serena sustenta el Modelo Educativo Institucional en su filosofía corporativa, en los propósitos formativos contenidos en su Misión y Visión y en las políticas sectoriales definidas para la docencia de pregrado y postgrado. En este marco, la Institución establece su Modelo Educativo Institucional para orientar, desarrollar, moni-





torear y actualizar de forma permanente los programas de formación.

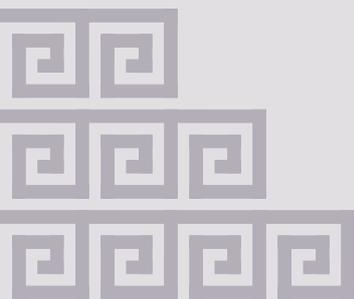
El Modelo es un documento político-técnico que orienta y permite a todas las unidades académicas implementar el desarrollo de sus programas docentes. Asimismo, favorece la articulación de todos los procesos formativos y posibilita la actualización curricular como una acción fundamental del sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad.

El Modelo Educativo Institucional reconoce la importancia de establecer resultados de aprendizaje o competencias, por cuanto representan la expresión de los propósitos de aprendizaje en su dimensión conceptual, procedimental y actitudinal para alcanzar los compromisos declarados en el perfil de egreso. Se asume la conceptualización de las competencias, en términos de desempeños, orientados a resolver problemas del campo profesional con claro sentido ético y actuando efectivamente en situaciones variadas, complejas e inciertas. La opción curricular de la ULS permite que las propuestas formativas se diseñen teniendo como norte los perfiles de egreso y, como base, itinerarios curriculares

expresados en aprendizajes, propósitos, logros, resultados o competencias, en un marco de flexibilidad, coherencia y viabilidad.

Los propósitos del Modelo Educativo Institucional son:

- Establecer fundamentos comunes y convergentes en el diseño, implementación y evaluación de los programas de formación actuales y futuros, en coherencia con los propósitos institucionales, como así también la revisión y actualización permanente de los mismos.
- Establecer un marco referencial para coordinar, articular y alinear las dimensiones y niveles curriculares fundamentales de la oferta educativa de la Universidad de La Serena.
- Disponer estrategias y planificar acciones académicas que ofrezcan un marco de oportunidades para atender con equidad la diversidad de las características de los estudiantes que ingresan a la Universidad.
- Generar condiciones académicas para establecer un sistema de asignación de la carga curricular que favorezca la movilidad estudiantil intrainstitucional e interinstitucional.
- Fortalecer el desarrollo de la docencia mediante la habilitación y perfeccionamiento permanentes, la optimización de las prácticas de enseñanza, el compromiso con los resultados de aprendizaje y la reflexión sistemática en la perspectiva de generar y transferir conocimiento experto sobre docencia universitaria
- Favorecer y potenciar el desarrollo in-



tegral en las dimensiones cognitiva, afectiva y sociales en los estudiantes y egresados para garantizar un mejor desempeño, tanto en la vida universitaria como en los diversos contextos de realización ciudadana y profesional.

- Estimular, progresivamente, el desarrollo de competencias fundamentales para el cumplimiento de la misión institucional, favoreciendo la integración de la formación disciplinaria y profesional, como también las opciones de educación continua.

### 3.2 Dimensiones del Modelo Educativo

El Modelo Educativo Institucional se entiende desde tres dimensiones que se articulan para delinear la estructura y organización de las políticas, estrategias y acciones en los procesos formativos, a partir de los ejes o ámbitos esenciales.

- Nivel político: contiene las decisiones que coordinan, por una parte, las definiciones, propósitos, valores institucionales y, por otra, la consideración de los requerimientos de las políticas públicas y las demandas del entorno social.

- Nivel curricular: se refiere a la organización, gestión, diseño, instalación, implementación, evaluación y actualización de las propuestas formativas en coherencia con la identidad institucional.

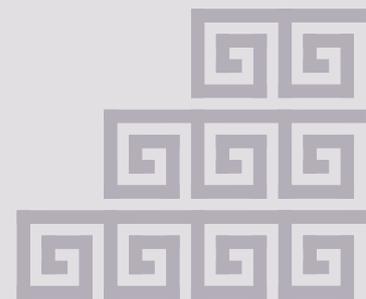
- Nivel pedagógico: se refiere a la intencionalidad de los propósitos y acciones que median las prácticas de enseñanza y los procesos y logros de aprendizaje en su integralidad, que potencian el desarrollo de los sujetos.

#### 3.2.1 Nivel Político

Las políticas institucionales de la ULS, referidas a la docencia, se han sistematizado en el Plan de Desarrollo de la Universidad. Tanto en la formación de pregrado como de postgrado se reconoce la necesidad de priorizar la calidad y pertinencia de los programas. Asimismo, se declara la opción por las innovaciones curriculares y metodológicas. Forma parte también de las políticas a este nivel, el proveer de alternativas de continuidad de estudios de postítulo y postgrado. Existen definiciones explícitas respecto de las políticas de administración y desarrollo de la do-



cia, a nivel de facultades, departamentos académicos y escuelas. A nivel del postgrado, el aspecto central de la política sectorial está asociado a la oferta de programas de magíster y doctorado, la cual debe basarse en las capacidades y recursos disponibles para la formación de conocimientos de frontera y para lograr alianzas con otras instituciones de Educación Superior. En los programas de magíster se reconocen como alternativas, la formación académica y la profesional.



Entre las políticas transversales, está la política de integración para lograr el alineamiento y consistencia interna, la cual debe aplicarse en el Modelo Educativo, en términos de que éste debe ser el referente institucional en las materias que le son propias.

### 3.2.2 Nivel Curricular

#### Noción de currículum

Considerando los propósitos formativos y la identidad institucional, la Universidad concibe el currículum como una construcción social, que supone la selección, organización y transferencia de conocimientos y prácticas, que se expresan en una propuesta formativa estructurada y organizada, que se traduce en los procesos de enseñanza- aprendizaje, los programas de estudio, las prácticas docentes y los espacios de aprendizaje.

El marco curricular se entiende en la relación entre las orientaciones educativas y disposiciones curriculares institucionales, los requerimientos de los procesos de aseguramiento de calidad y las demandas sociales, culturales y productivas del entorno y las necesidades propias del desarrollo de las personas en contextos complejos y diversos.

#### El perfil de egreso como articulador de la propuesta formativa

Se concibe el perfil de egreso como la declaración y compromiso institucional sobre el conjunto de resultados de aprendizaje o desempeños, debidamente especificados, que los estudiantes deben haber alcanzado y

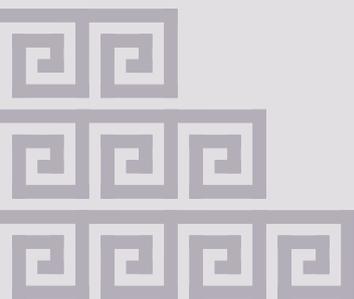
evidenciado al término de los estudios correspondientes y que los habilitan para insertarse apropiadamente en el medio profesional.

Desde esta perspectiva, el desafío del Modelo Educativo es orientar las acciones formativas que favorecen el desarrollo de personas, apropiándose de **un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes**, que les permita el aprendizaje continuo y el ejercicio exitoso de la profesión en los diversos contex-



tos, evidenciando dominio de las tecnologías de infocomunicación y un comportamiento ético y socialmente responsable.

En consecuencia, el perfil de egreso genérico establece que el egresado es el centro de su quehacer formativo y que su compromiso con el aprendizaje es activo y permanente. Su rol social deviene de una formación integral, que asume el componente profesional a través de conocimientos, habilidades y actividades como dimensiones del aprendizaje, pero también del componente ciudadano a través de la práctica de valores que aseguran su compromiso con el bien social, el res-



peto a la diversidad y al desarrollo humano en todas sus dimensiones.

### Gestión curricular

Supone los procesos de decisión, diseño, implementación y evaluación de propuestas formativas, que tienen distintos niveles de instalación: desde las políticas, pasando por los itinerarios de formación, hasta la interacción entre docentes y estudiantes en los diversos espacios y experiencias de aprendizaje. Más específicamente, define los propósitos del proceso formativo, y los resultados de aprendizaje, organiza los componentes y etapas, selecciona los medios de enseñanza-aprendizaje, teniendo el perfil de egreso genérico como elemento central.

El currículum se organiza y administra en asignaturas secuenciadas, que son coherentes con el perfil de egreso.

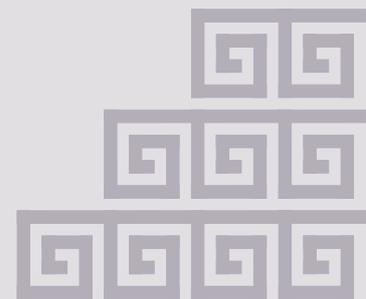
La Universidad provee de recursos para satisfacer las necesidades de los procesos de enseñanza-aprendizaje generales y específicos de todos los programas de formación, así como aquellos destinados a favorecer la formación integral de los estudiantes. Para ello, intenciona un ambiente y cultura de aprendizaje continuo.

### 3.2.3 Nivel Pedagógico

#### El proceso de enseñanza-aprendizaje

Este proceso se entiende como la interacción comunicativa, intencionada y planificada para la promoción de cambios en los sujetos, de acuerdo a la propuesta formativa que define el currículum en los dominios teórico, procedimental y actitudinal.

Los programas de formación presentan una selección intencionada de:





- una sólida base disciplinaria y metodológica proveniente de la investigación, los avances de la disciplina y los requerimientos del contexto profesional;
- experiencias pedagógicas conducentes a desarrollar saberes procedimentales propios de la disciplina y del ejercicio profesional;
- saberes actitudinales referidos principalmente a los valores éticos frente al aprendizaje y al ejercicio de la profesión.

Entre los componentes primordiales y asociados al proceso de enseñanza-aprendizaje están las estrategias, recursos y dispositivos didácticos y evaluativos:

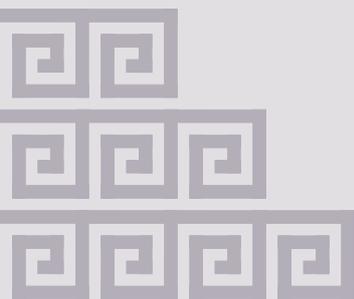
**Las estrategias y métodos pedagógicos**, que comprenden un conjunto de acciones y procedimientos que conducen y facilitan el logro de resultados de aprendizaje. Los métodos pedagógicos usados en el contexto

de este Modelo Educativo fomentan el aprendizaje activo de los estudiantes, a través de experiencias de aprendizaje mediadas que posibilitan la construcción de conocimientos para su transformación o aplicación, así como la práctica de la investigación como generadora de nuevo conocimiento.

**Los recursos y dispositivos didácticos**, comprenden los materiales y medios usados intencionalmente para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estos proveen el acceso a la información para la construcción de conocimientos y desarrollo de habilidades. Entre éstos, el Modelo asume la necesidad de una incorporación activa de las Tic's en los procesos formativos.

### Evaluación curricular

La evaluación curricular es un proceso central en el marco de aseguramiento de calidad de los programas de formación: diseños



curriculares y procesos enseñanza-aprendizaje. La evaluación tiene una función de retroalimentación para los estudiantes como para los docentes de sus propios desempeños. En cuanto a los estudiantes, les permite verificar sus avances y logros, y también conocer sus debilidades y los aspectos que deben mejorar. Respecto de los docentes, les permite verificar el logro de los objetivos de aprendizaje, comprobar la efectividad de los métodos y recursos didácticos-evaluativos y establecer mejoras a la docencia.

## 4. ACTORES Y OFERTA FORMATIVA

### 4.1. El estudiante

El estudiante de la Universidad de La Serena es el agente central del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un actor con variadas capacidades de aprendizaje y que hace uso en forma intensiva de los distintos medios tecnológicos. La Universidad intencionadamente estimula que el estudiante sea capaz de vincular el saber aprendido con experiencias, situaciones y contextos significativos pertinentes de la vida real, piense y reflexione críticamente, manifieste rigurosidad intelectual en su trabajo académico, otorgue sentido a sus aprendizajes y se motive por el aprendizaje continuo.

Además, aprende en colaboración con académicos y pares. Asimismo, autogestiona su aprendizaje, tanto en los contenidos como en los procesos implicados en su construcción. Mejora sus aprendizajes a través de la

autoevaluación de los procesos y resultados de los mismos.

La consideración contextual y las diversas características de los estudiantes, han impulsado a la Universidad a implementar políticas de equidad social y académica, para el aseguramiento de la calidad de los procesos de formación. Debe considerarse en ello, su origen -principalmente- de las Regiones de Coquimbo y Atacama, de establecimientos educativos municipales y particulares subvencionados y sus carencias económicas.

Siendo diversos, los estudiantes comparten una alta motivación de logro. Al mis-



mo tiempo, perciben a la Universidad como una oportunidad real de formación personal y profesional de calidad.

### 4.2. El profesor

El profesor de la Universidad de La Serena es un profesional reflexivo que gestiona el proceso de enseñanza-aprendizaje, articulando diversos saberes. El primero se refiere a dominio de la disciplina que enseña: concep-





tos y teorías centrales del contenido, sus fundamentos epistemológicos y sus aplicaciones fundamentales. El segundo es el saber pedagógico, que comprende: planificación de la enseñanza en función del perfil de egreso, del aprendizaje y de las necesidades de los estudiantes; conocimiento y uso de un repertorio de metodologías de enseñanza, propias de la disciplina, que favorecen en los estudiantes la construcción de saberes a nivel profundo, como también el uso de estrategias de evaluación y retroalimentación coherentes con los objetivos y resultados del aprendizaje y el perfil de egreso del respectivo programa. En tercer lugar, el docente conoce y comprende la propuesta formativa en la que se inserta su práctica de enseñanza; el conocimiento del currículum de la carrera, del perfil de egreso, la identidad profesional, le permiten significar e intencionar la enseñanza.

En síntesis, el docente de la Universidad de La Serena se caracteriza por su preparación disciplinaria, profesional y en docencia universitaria, como también por valores éticos y de responsabilidad social.

#### 4.3. El programa académico

El programa académico es el conjunto de propósitos, contenidos y actividades curriculares definidas y estructuradas en torno al perfil de egreso. El programa de formación conduce a la obtención de un título profesional o a un grado académico. Además, un programa de formación puede conducir a la certificación en el contexto de la educación continua -perfeccionamiento, especialización o actualización- en capacidades complemen-

tarias y/o ámbitos específicos del ejercicio profesional. Estos programas se organizan en un plan de estudios, una malla curricular y se expresan en unidades que permiten estimar el tiempo de trabajo total del estudiante para el logro de un resultado de aprendizaje, denominado créditos<sup>1</sup> que, al ser transferibles en el sistema universitario, potencian y facilitan la flexibilidad curricular, la movilidad estudiantil y los itinerarios de formación. El Modelo incorpora el concepto de Sistema de Créditos Transferibles (SCT), como instrumento de fomento de una mayor movilidad y articulación de la Educación Superior del país.

#### 4.4. Programas de Pregrado

##### a. Líneas curriculares

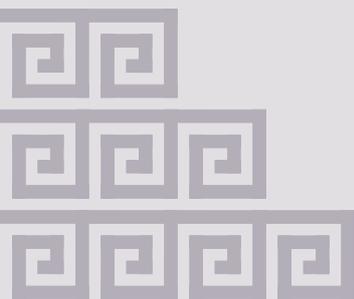
El diseño curricular de pregrado definido por la institución se orienta a desarrollar un proceso de formación profesional, con líneas o áreas curriculares que integran una formación general fundante y una formación especializada:

##### - Línea de formación general:

Esta línea de formación pone a disposición de los estudiantes bases y fundamentos teóricos, que permiten desarrollar una

---

<sup>1</sup> El valor de un crédito, asignado por la ULS, es equivalente a 27 hrs de trabajo académico anual, 16 semanas por semestre académico (32 semanas anuales), 45 horas semanales de trabajo y una carga total de 1440 hrs. anuales, que incluyen todas las actividades lectivas comprometidas en el currículum. (Marco estipulado y convenido SCT-Chile).



comprensión fundada y crítica de las problemáticas centrales de las áreas comprometidas en el currículo de formación, de su impacto en el comportamiento personal, en la sociedad y su desarrollo y en la visión de mundo que individual o colectivamente se maneja.

**- Línea de especialidad del programa de formación:**

Esta línea de formación pone a disposición de los estudiantes bases y fundamentos que permiten desarrollar una comprensión profunda de la disciplina, analizar y tratar información relevante, para resolver situaciones de su quehacer profesional.

**- Línea de prácticas profesionales-vinculantes con el ejercicio profesional:**

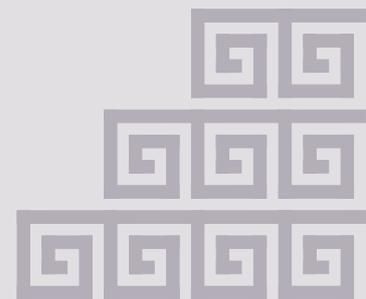
Esta línea de formación pone a disposición de los estudiantes escenarios de apren-

dizaje que progresivamente desarrollan conocimientos, actitudes y habilidades requeridas para el desempeño profesional adecuado, en diversos ámbitos del contexto regional y nacional.

El desarrollo de las actividades curriculares es conducente al título profesional y grado académico o a uno u otro de éstos. Los egresados de los programas de formación de pregrado que tengan la licenciatura o su equivalencia pueden continuar su formación en programas de formación continua como diplomados, post-títulos y de postgrado, ya sea magíster o doctorado.

**b. Título Profesional**

El título profesional está asociado al desarrollo de conocimientos relevantes, destrezas, habilidades, desempeños, actitudes y





valores que habilitan al egresado para el ejercicio de la profesión.

El perfil de cada carrera, determina y define fundamentalmente los compromisos y logros que permiten dar cuenta de un egresado que se constituye en un “profesional”, que “sabe ser” y que es capaz de “hacer”, con actitudes y acciones reflejadas en su conducta y con un sentido claro de sus obligaciones éticas y de su compromiso y participación en el medio social.

### c. Grado Académico: Licenciado

El grado de licenciado se otorga al estudiante de una universidad al completar un plan de estudios que le confiere las competencias teóricas, metodológicas y prácticas en una disciplina específica que lo califican para desenvolverse en ella. El grado de licenciado indica un nivel de conocimientos en un área o campo disciplinar definida que habilita para tareas que signifiquen aplicar dichos conocimientos, así como para la prosecución en estudios de postgrado en la misma disciplina o en otra afín.

### 4.5. Programas de postgrado y formación continua

Los programas de postgrado, son conducentes al grado de magíster o doctorado:

**Programas de magíster:** Estos programas se enfocan en la formación de capital humano, a nivel de maestría en una disciplina. El programa de magíster puede ser de carácter profesional o académico. El magíster profe-

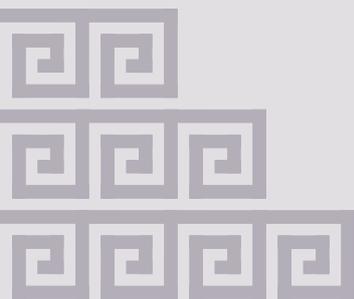


sional se orienta a la solución de problemas prácticos del ejercicio profesional, haciendo uso de conocimientos teóricos y metodológicos especializados. El magíster académico, se orienta al desarrollo de procesos de formación científica que implican alcanzar niveles cognitivos superiores en el cultivo de una disciplina.

**Programas de doctorado:** Estos programas se orientan a la formación de capital humano avanzado, para la generación de nuevo conocimiento desarrollado de forma independiente, o bien, de aplicar el conocimiento de forma original e innovador. Esta formación permite que los egresados puedan desempeñarse en la docencia e investigación superior en un área específica del conocimiento.

Los programas de formación continua son conducentes a postítulo, diplomados o certificaciones:

**Programas de postítulos, diplomados, certificaciones:** Estos programas incluyen a todas las actividades sistemáticas de formación dirigidas especialmente a personas que han obtenido un título profesional o



técnico, o a personas que disponen experiencias profesionales o técnicas obtenidas por el desempeño de una ocupación de manera estable.

## 5. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

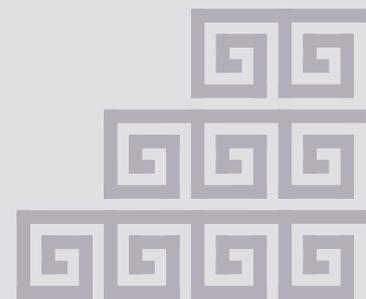
El Modelo Educativo se inserta en la estructura y cultura organizacional de la Universidad, cuyo diseño, implementación y consolidación se articulan en una directa relación con las Facultades y Unidades Académicas, entidades responsables de su aplicación y operatividad, de acuerdo con las políticas institucionales y normativas vigentes.

Los procesos de acreditación de carreras y la ejecución de proyectos con aportes del Estado, se han constituido en la base del proceso de renovación curricular y en parte

importante de la oferta académica de la Universidad, para responder con pertinencia, coherencia y flexibilidad a las exigencias derivadas de dichos procesos; motivo por el cual la institución ha venido realizando ajustes e innovaciones en los currículos de los programas de formación, evidenciando una mejora sustantiva en los indicadores de eficiencia; a saber: retención, aprobación, e índices de titulación.

La materialización de los cambios para la consolidación de los procesos señalados, ha puesto en convergencia algunas instancias y acciones que forman parte del Plan Estratégico de Desarrollo institucional y de los Planes de Desarrollo de las Facultades y que sustentan la implementación y viabilidad del Modelo Educativo, que corresponden a las siguientes:

- Instalación de Unidad de Mejoramiento de la Docencia destinada a favorecer la optimización y fortalecimiento continuo



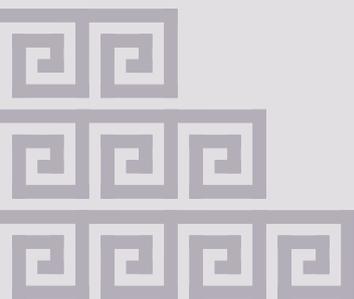


de los procesos formativos y el desarrollo de la docencia y, en particular, la adecuada implementación y sustentabilidad del Modelo Educativo en diversas estrategias, acciones y logros .

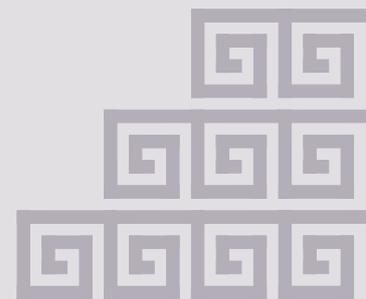
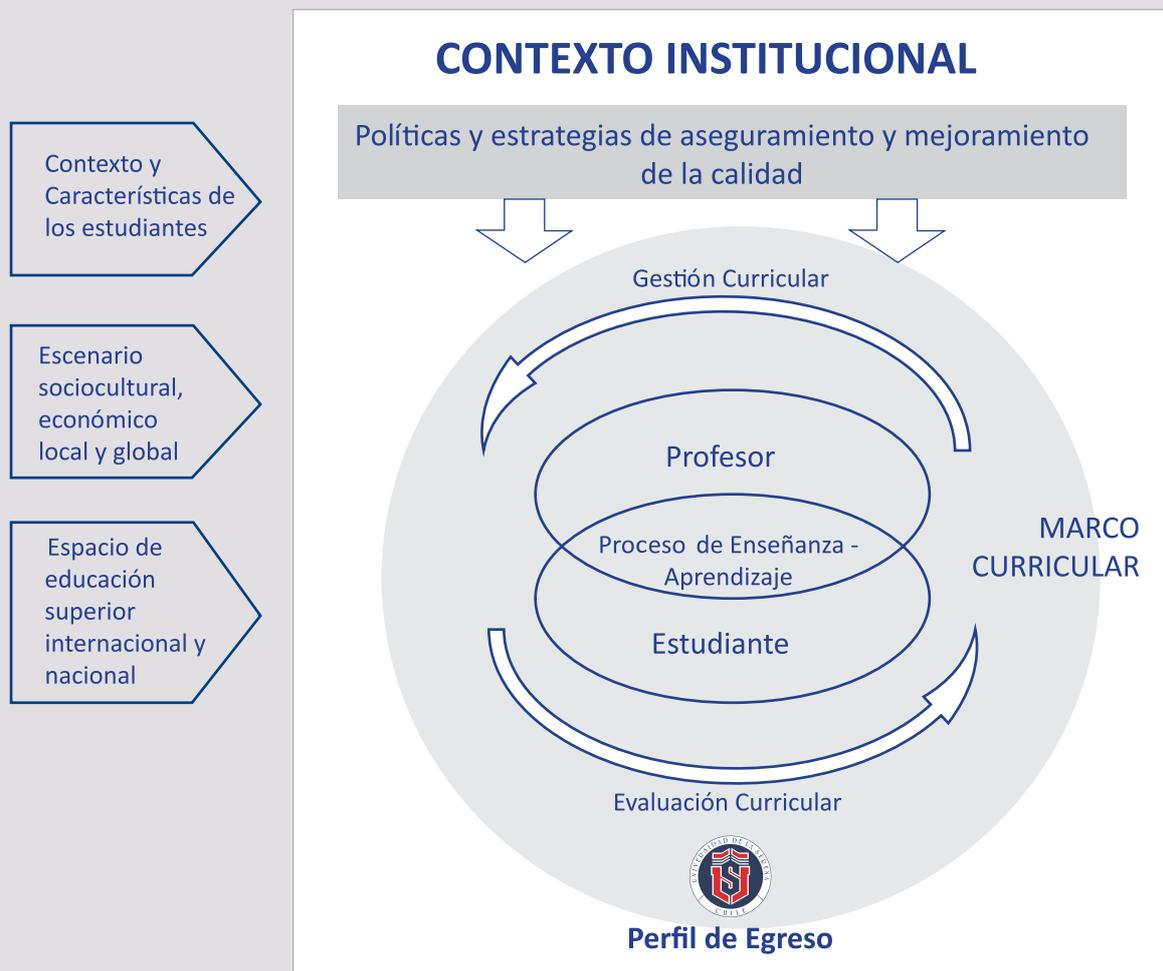
- Fortalecimiento del Comité de Asuntos Académicos para coordinar las necesidades de perfeccionamiento y acompañamiento del personal académico, renovación y desarrollo del cuerpo académico y evaluación del desempeño académico; para lo cual deberá proponer las normativas correspondientes en consonancia con las orientaciones y criterios contenidos en el Modelo Educativo Institucional
- Rediseño de la Dirección de Docencia, para cambiar su orientación y acciones desde un foco en las tareas administrativas, a los aspectos más estratégico-técnicos propios de la gestión y desarrollo de la Docencia.
- Mejoramiento de las capacidades internas del cuerpo y cultura docentes, estimulando y promoviendo el perfeccionamiento y capacitación continua, a través

de planes generales y sectoriales.

- Determinación de criterios y lineamientos institucionales, para enfrentar los procesos de rediseño u optimización curricular, así como de la elaboración de los programas de cada asignatura o actividad curricular.
- Creación y puesta en marcha de la Unidad de Estudios Institucionales, que genere información pertinente y oriente la toma de decisiones en materias de carácter estratégico y en los ámbitos, desafíos y acciones que se derivan de la gestión del Modelo Educativo.
- Activación de los Consejos y Claustros de Carrera para el aseguramiento de la calidad y mejora continua de la organización y estructura curricular, en donde se verifique la aplicación del Modelo Educativo en las prácticas formativas a nivel de pre y postgrado.
- Diseño e implementación de un sistema de indicadores que permitan monitorear y optimizar la gestión de aprendizajes y la docencia.

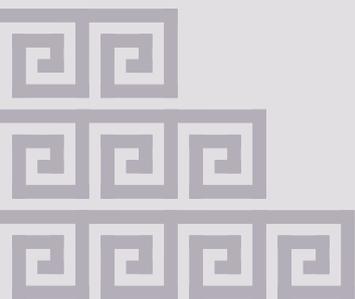


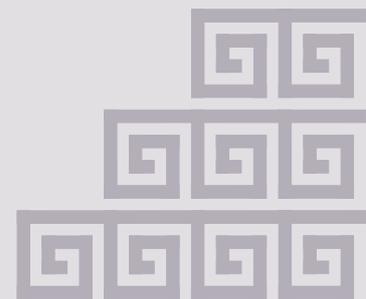
## 6. DIAGRAMA MODELO EDUCATIVO UNIVERSIDAD DE LA SERENA





## Jornadas de trabajo durante el Proceso de Formulación del Modelo Educativo de la Universidad de La Serena



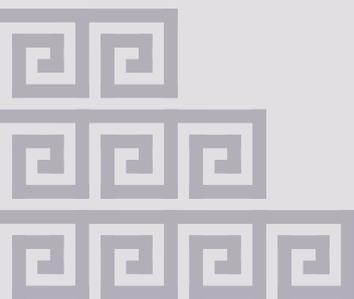
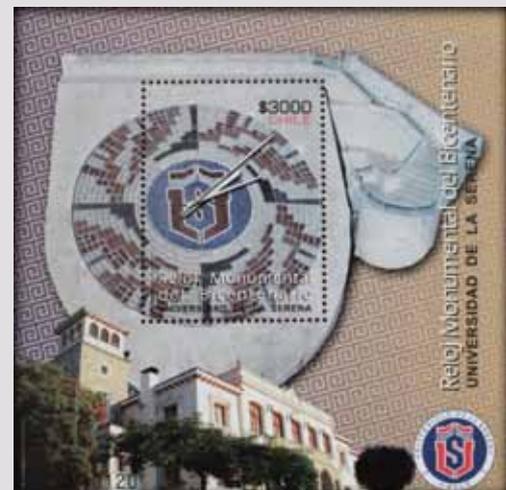




## El Reloj Bicentenario

Nuestra tradición en educación es más que centenaria. Tenemos el orgullo de haber iniciado la enseñanza de la minería en Chile, gracias al ingeniero polaco don Ignacio Domeyko (1838) y de haber contribuido en forma trascendental, desde nuestras raíces de la Escuela Normal de Preceptoras (1874) y de las ex sedes de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado, a formar a miles de personas educadoras y profesionales para el país y el mundo. Este acervo y tradición educativa nos inspiró para mostrar nuestra Región y el país, en el año del Bicentenario de Chile, a través de la obra arquitectónica “Reloj Monumental del Bicentenario” y de un sello postal único emitido por Correos de Chile, del cual se imprimieron 50.000 unidades.

El Reloj se sitúa en la ladera poniente de la Colina El Pino, en el Campus Andrés Bello de nuestra Universidad, lugar con gran valor patrimonial que tiene una hermosa vista panorámica de la ciudad de La Serena. Su particular diseño se inspiró en la Cultura Diaguita, pueblo originario de la Región de Coquimbo, y rescata además la identidad nortina a través de sus materiales extraídos de nuestras montañas. Su esfera está construida con cuarzo del Valle del Elqui, jaspe de Andacollo, lapislázuli de la cordillera de Ovalle, coquina o arenisca de Juan Soldado, toba y limolita de Combarbalá y arcilla de La Serena.





**UNIVERSIDAD DE LA SERENA**  
LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO